



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16796

06/09/2017

46121

**AUTOR/A:** FABA DE LA ENCARNACIÓN, Elena (GCS); REYES RIVERA, Patricia Isaura (GCS); GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS); MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS); MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS)

### RESPUESTA:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 55910, de fecha 15-11-2017, se traslada lo siguiente:

El Ministerio de Fomento es titular del centro privado de Educación Infantil “Centro de primer ciclo de Educación Infantil del Ministerio de Fomento”, en Madrid, que imparte las enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil, en virtud del Convenio de 15 de octubre de 2004 entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación) y el Ministerio para el funcionamiento de dicho Centro, y Resolución de 11 de mayo de 2007 del Director General de Centros Docentes (BOCM núm 180 de 12 de junio de 2007).

Las plazas de este Centro se distribuyen entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y cuenta con 26 empleados en total.

Por otra parte, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad gestiona de forma compartida con el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el de Energía, Turismo y Agenda Digital, una guardería en los Servicios Centrales, situada en el Complejo Cuzco, en el Paseo de la Castellana, 162.

En relación con los Organismos Públicos de Investigación, adscritos a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del citado Ministerio, se señala lo siguiente:

-El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, cuenta con una guardería (Escuela Infantil Bularas) ubicada en las instalaciones de la sede principal (Avenida del Padre Huidobro 7, Madrid).

-El Instituto de Salud Carlos III es el titular de la Escuela Infantil “Isabel Zendal” para los hijos/as de los empleados públicos vinculados al Instituto de Salud Carlos III, autorizada por la Comunidad de Madrid con el Código de Centro: 28078080, cuenta con una capacidad máxima de 55 niños/as con edades comprendidas entre los 0 y 3 años.



La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) tiene una escuela infantil, ubicada en Madrid, que ofrece además sus servicios a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) tiene una Escuela de Educación de primer ciclo (0 a 3 años) en su sede de Barcelona. El modelo de gestión está basado en el otorgamiento en régimen de libre concurrencia de una autorización demanial sujeta a la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, para la gestión de una Escuela Infantil. El autorizado está obligado a reservar las plazas disponibles (hasta su máxima capacidad autorizada de 41 alumnos) a hijos de trabajadores de la CNMC que presten servicios en la sede de Barcelona, pudiendo ofertar el resto de plazas no cubiertas a alumnos externos.

Por su parte, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está impulsando el primer ciclo de Educación Infantil, tanto a través de la normativa educativa promulgada sobre esta etapa educativa como de medidas dirigidas a impulsarla, entre las que cabe destacar:

- El reconocimiento del primer ciclo (0-3 años) de la Educación Infantil como “una etapa educativa plena, con identidad propia y de importancia fundamental”, que queda ya contemplado en los artículos 12 y 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- La gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, el aumento del número de plazas en este primer ciclo y la integración de las escuelas infantiles públicas que imparten este primer ciclo en los centros que imparten el segundo ciclo de la Educación Infantil, es un aspecto crucial que debe tenerse en cuenta ya que cuando se aprobó la citada Ley Orgánica, se otorgó a las Administraciones educativas la competencia en estos aspectos.

- Para tratar de garantizar el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, el Estado establece, con cargo a sus Presupuestos Generales del Estado, un sistema general de becas y ayudas al estudio, con el fin de que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación. A estos efectos, el Gobierno regula, con carácter básico, las modalidades y cuantías de las becas y ayudas al estudio.

Por otra parte, cabe indicar que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital además de la escuela infantil mencionada, situada en el Complejo Cuzco, cuya gestión comparte con los Ministerios de Economía y Competitividad y Hacienda y Función Pública, dispone, a través del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), de una guardería en León.

Respecto al Ministerio de Justicia, cabe indicar que dicho Departamento no tiene suscritos convenios o acuerdos con escuelas infantiles.

Por último, se señala que en el ámbito del Ministerio de Defensa hay 25 Centros de Educación Infantil de primer ciclo (0-3 años), situados en las localidades y con el número de plazas que se indican a continuación en cada uno de ellos:





	CEI	EJÉRCITO	PLAZAS
GALICIA	Grumete Ferrol	ARMADA	82
COMUNIDAD DE MADRID	Guardia Real	GUARDIA REAL	42
	Coronel Maté	EJÉRCITO DE TIERRA	42
	Santa Teresa	EJÉRCITO DE TIERRA	42
	CGEA	EJÉRCITO DEL AIRE	40
	BA Torrejón	EJÉRCITO DEL AIRE	84
	Sede Central	ÓRGANO CENTRAL	84
	Grumete Madrid	ARMADA	42
	Príncipe	EJÉRCITO DE TIERRA	84
	Alfonso X	EJÉRCITO DE TIERRA	42
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	CIUDAD AUTÓNOMA DE Melilla	EJÉRCITO DE TIERRA	78
ANDALUCÍA	Álvarez de Sotomayor	EJÉRCITO DE TIERRA	39
	Grumete San Fernando	ARMADA	82
	Grumete Rota	ARMADA	82
	BA Armilla	EJÉRCITO DEL AIRE	41
	Cerro Muriano	EJÉRCITO DE TIERRA	41
EXTREMADURA	General Menacho	EJÉRCITO DE TIERRA	78
ARAGÓN	Nuestra Señora de Loreto	EJÉRCITO DEL AIRE	41
REGIÓN DE MURCIA	Grumete Cartagena	ARMADA	42
	BA Alcantarilla	EJÉRCITO DEL AIRE	41
	BA San Javier	EJÉRCITO DEL AIRE	41
CANARIAS	Grumete las Palmas	ARMADA	42
	BA Gando	EJÉRCITO DEL AIRE	53
ILLES BALEARS	Virgen de Loreto	EJÉRCITO DEL AIRE	35
CASTILLA-LA MANCHA	BA Albacete	EJÉRCITO DEL AIRE	44
			1364

Madrid, 11 de enero de 2018